



**Dirección de la Unidad Ejecutora del Proyecto BID  
(DUEP-BID)**

**Proyecto de Adquisición, Almacenaje, Distribución y Entrega de  
Cajas Convertidoras de Señal de Televisión Digital a Señal Analógica**

**CONSULTA PRELIMINAR AL MERCADO  
PREGUNTAS FRECUENTES**

## **1. PROCESO GENERAL DE CONSULTA**

### **1.1 ¿Qué se busca con la Consulta?**

Se busca la presentación de ideas y propuestas innovadoras destinadas a dar respuesta a los retos planteados mediante la iniciativa del proceso de transición de la televisión análoga a digital en correspondencia al Decreto 539-20 de fecha 07 de octubre del 2020.

Estas propuestas servirán para evaluar las capacidades y el nivel de madurez del mercado, definir las especificaciones funcionales y que impliquen innovación y sean factibles de alcanzarse, así como definir las características que regirían una eventual contratación pública.

El objeto de este tipo de procedimiento no es la recepción de ofertas, sino la recepción de opiniones y sugerencias que ayuden a garantizar que todos los hogares que necesiten una caja convertidora de señal de televisión, reciban una.

### **1.2 ¿La Consulta tiene criterios de selección?**

La Consulta no tiene criterios de selección. Habrá criterios específicos en las futuras licitaciones.

### **1.3 Los participantes que no tengan sede social en República Dominicana, ¿pueden participar?**

La convocatoria de consulta es abierta a toda persona física o jurídica. Para la futura licitación, tendrán capacidad para contratar con el sector público aquellas indicadas en la ley de compras y contrataciones públicas del estado

### **1.4 ¿Vincula la entrega de una propuesta para un futuro proceso de contratación?**

Los posibles procedimientos de contratación estarán abiertos a todas las propuestas posibles que cumplan las condiciones establecidas, hayan o no estado ligadas a la consulta preliminar al mercado. La entrega de propuestas en la Consulta Preliminar al Mercado no generará incentivos o ventajas para las empresas participantes a la hora de adjudicar futuros contratos, ni se reconocerá como criterio de adjudicación o como valor ponderable favorable.

## **2. LANZAMIENTO DE LA CONSULTA PRELIMINAR AL MERCADO**

### **2.1 ¿Dónde se pueden consultar los documentos del proceso de consulta preliminar al mercado (CPM)?**

Los documentos del proceso de CPM pueden consultarse en el portal institucional del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL), específicamente en la sección de enlaces y consulta sobre televisión digital.

Enlace directo: <https://indotel.gob.do/enlaces/consulta-television-digital/>

### **2.2 ¿Cómo puedo presentar la propuesta?**

Para presentar una propuesta se deben responder las preguntas planteadas en el documento de CPM y enviarlo por correo electrónico a la dirección especificada en el propio documento.

### **2.3 ¿Se puede enviar varias propuestas?**

Sí. Es posible presentar diferentes propuestas.

### **2.4 ¿Es posible presentar una propuesta en colaboración con otra entidad?**

Es posible tanto presentar propuestas de manera individual como de manera conjunta con otras entidades y presentar tantas propuestas como considere.

### **2.5 ¿Se permite la participación de consorcios con socios dominicanos y extranjeros?**

Sí, podrán participar en la Consulta de manera individual o conjunta con otros socios dominicanos o extranjeros.

### **2.6 ¿Las respuestas a la Consulta Preliminar al Mercado será publicada a todos los proponentes?**

La información facilitada puede ser publicada. Generalmente, se hacen públicos únicamente los resúmenes de las propuestas y la información no confidencial.

## **3. DUDAS SOBRE EL PROCEDIMIENTO Y EL CONTENIDO DE LA CONSULTA**

### **3.1 ¿Cómo se contempla la confidencialidad de la documentación presentada?**

No se divulgará la información técnica o comercial que, en su caso, haya sido facilitada por los participantes y estos hubieran designado y razonado como confidencial (a través de anexos). Serán los participantes quienes deben identificar la documentación o la información técnica o comercial que consideran que tiene carácter confidencial. Los participantes podrán designar como confidenciales algunos de los documentos aportados como anexos. Esta circunstancia deberá reflejarse claramente (de cualquier forma, o al margen) en el propio documento designado como tal.

### **3.2 Una vez enviada la solicitud, ¿cuáles son los procedimientos?**

Tras la consulta preliminar al mercado, el INDOTEL evaluará las respuestas y podrá integrar a los posibles pliegos de la licitación las ideas de soluciones recogidas como resultado de la consulta. En cualquier caso, estos procedimientos estarán abiertos a todas las propuestas posibles que cumplan las condiciones establecidas, hayan o no estado ligadas a la consulta preliminar al mercado.

### **3.3 ¿Se les puede solicitar más información a los participantes en la consulta?**

Durante el periodo de evaluación de las propuestas recibidas se podrán realizar consultas puntuales a los participantes a través de correo electrónico o mediante realización de entrevistas.

### **3.4 ¿Se realizarán consultas a todos los proponentes?**

Inicialmente se analizarán las propuestas recibidas y se determinará si es necesario ampliar la información facilitada en algún caso. No será obligatorio consultar a todos los participantes, siendo posible en caso de ser necesario, una selección.

### **3.5 ¿Dónde puedo enviar mis consultas o dudas durante el tiempo que dure el proceso?**

Las dudas o consultas sobre el proceso podrán ser realizadas enviando un correo electrónico a la dirección [UEPBID@indotel.gob.do](mailto:UEPBID@indotel.gob.do)

### **3.6 ¿Cuál es el plazo para enviar propuestas?**

El plazo para la presentación de propuestas comienza el mismo día de la publicación de la convocatoria y finaliza el 7 de enero del 2022.

#### **4. DUDAS SOBRE LA FORMA DE RESPONDER**

##### **4.1 ¿Cuál es el formato para presentar la documentación anexa?**

El formato de presentación será doc o docx de Microsoft Word.

##### **4.2 ¿Dónde debe responder?**

Debajo de cada pregunta.